

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

427

SALTA, 08 SEP 2017

Expediente N° 14.589/16

VISTO: La presentación realizada donde se solicita que se utilice el orden de mérito del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino (financiamiento temporario) de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mecánica de los Fluidos" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

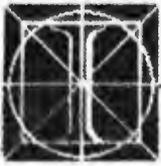
Que el cargo será cubierto con económicas generadas por la renuncia presentada por el Dr. Marcelo Federico Valdez al cargo interino (financiamiento temporario) de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, Resolución FI N° 382-CD-2017;

Que se cuenta con la conformidad del Sr. Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica;

Que se encuentra vigente el orden de merito aprobado por Resolución FI N° 066-CD-17, en virtud de la disposición contenida en el Artículo 22 del "Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos de la Facultad de Ingeniería", aprobado por Resolución N° 749-HCD-2006;

Que resulta menester contar con la designación del Docente al inicio de las actividades Académicas del segundo cuatrimestre.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(“ad-referéndum” del Consejo Directivo)

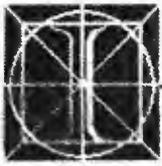
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Matías Cayetano LOPEZ, D.N.I. N° 34.066.660 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS interino (financiamiento temporario) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura “MECÁNICA DE LOS FLUIDOS” del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2º.- Imputar la designación dispuesta por el Artículo que antecede al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS interino (financiamiento temporario) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, contemplado en el Convenio ME N° 342/14, celebrado entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta y por Resolución CS N° 517/16.

ARTICULO 3º.- Notificar al Docente designado que, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2º y 7º inciso a) del “Reglamento para la asignación y control de tareas Docentes”, se encuentra obligado al dictado de clases en los dos cuatrimestres.

ARTICULO 4º.- Informar al Ing. Matías Cayetano LOPEZ, que deberá registrar diariamente su asistencia en el libro habilitado, para tal fin, en el Departamento Docencia de esta Facultad, como así también mantener actualizado el registro de su actividad Docente, mediante los pertinentes asientos en el “Libro de Temas”, todo ello de conformidad con las normas aprobadas por Resolución N° 361-HCD-89, reglamentaria de la Resolución R N° 61/77.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.589/16

ARTICULO 5°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

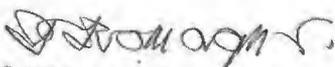
ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Departamento Personal, Departamento Docencia, Ing. Matías Cayetano LOPEZ, Dr. Marcelo Federico VALDEZ, en su carácter de responsable de cátedra, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI N° 427 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa